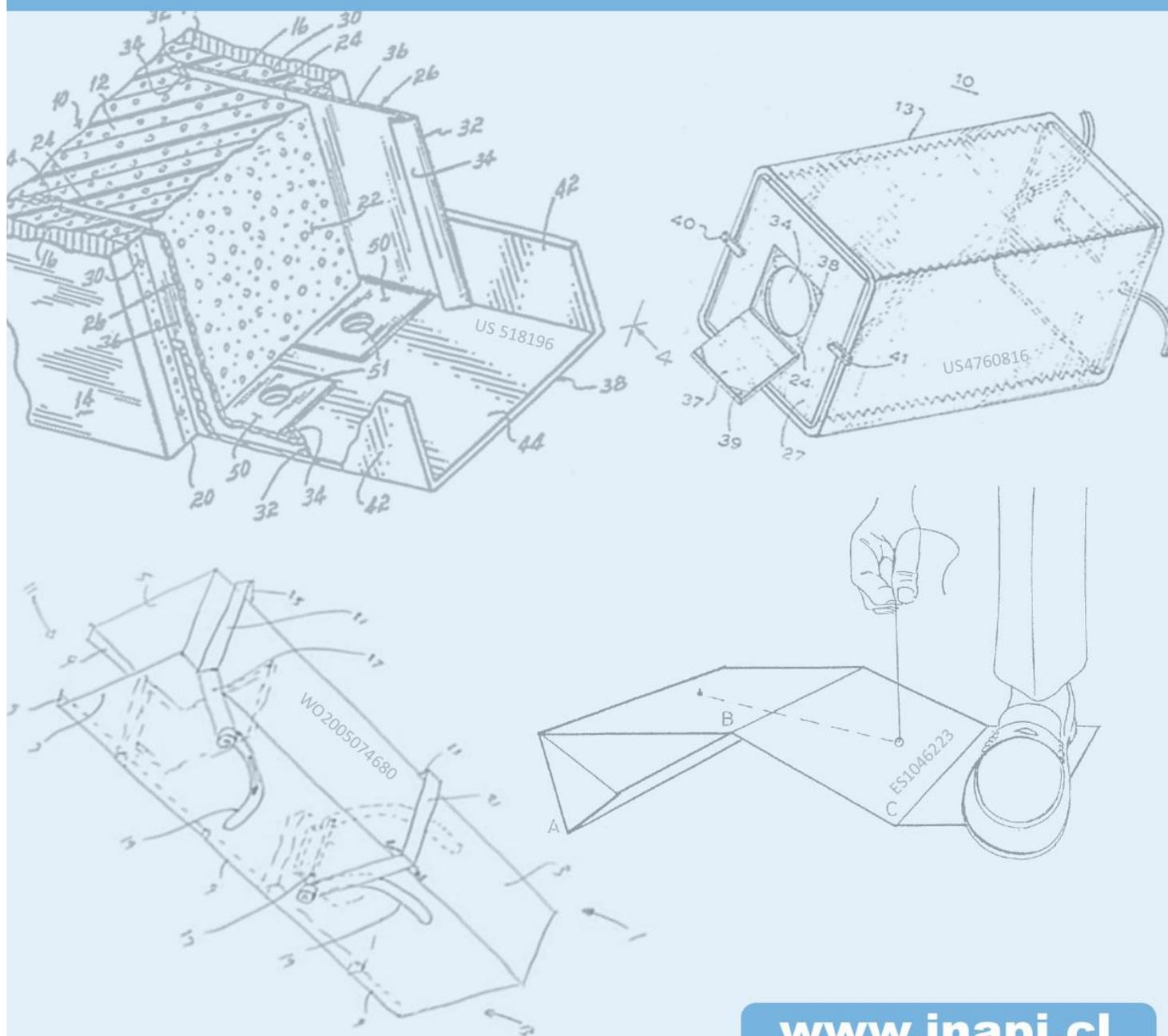


A RECONSTRUIR CHILE CON AYUDA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



TEMARIO GENERAL BOLETINES DE RECONSTRUCCIÓN



BOLETIN Nº 1

- TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA
- CONSTRUCCION Y VIVIENDA
- TRATAMIENTO DE ESCOMBRO URBANO

Para descargar pinche [aquí](#)



BOLETIN Nº 2

- AGUA Y TRATAMIENTO
- AGROINDUSTRIA
- PESCA ARTESANAL
- ENERGIA ALTERNATIVA
- ELEMENTOS, MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSTRUCCION

Para descargar pinche [aquí](#)



BOLETIN Nº 3

- PESCA ARTESANAL
- DISIPADORES DE ENERGIA SÍSMICA
- AGUA Y TRATAMIENTO
- ENERGIA RENOVABLE
- TECHOS Y TECHUMBRES

Para descargar pinche [aquí](#)



BOLETIN Nº 4

- CONSERVACION EN FRIO
- CONTROL DE PLAGAS
- ENERGIA RENOVABLE
- TRATAMIENTO DE MADERA

Para descargar pinche [aquí](#)



BOLETIN Nº 5

- EFICIENCIA ENERGETICA
- SECADO DE LEÑA
- CALEFACCION
- CONTROL DE HUMEDAD

Para descargar pinche [aquí](#)

PRESENTACIÓN

A pocas semanas de finalizar este frío invierno, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, emite la sexta edición de su boletín “A Reconstruir Chile con ayuda de la Propiedad Industrial”, medio que se dirige fundamentalmente a instituciones y emprendedores, con el objetivo de generar apoyo desde la propiedad industrial.

Esta nueva publicación profundiza el compromiso adquirido en cuanto a dar a conocer documentos de patentes con tecnologías que permiten ser aplicadas en el corto y mediano plazo, por lo cual en esta oportunidad se ofrece una selección de temáticas tales como:

- Manejo de residuos de mascotas.
- Control de plagas intradomiciliarias.
- Control de polvo en suspensión.
- Aislación/hermeticidad del aire.
- Ventilación.

La elección de estos temas obedeció a la necesidad de dar respuesta a algunos de los requerimientos urgentes detectados en las zonas más afectadas por la tragedia del 27 de febrero.

Sin embargo, con el correr de los meses hemos visto con satisfacción como aportes como el nuestro se suman a otras acciones solidarias que se hacen cuerpo gracias al respaldo ciudadano y trabajo mancomunado de todos los chilenos comprometidos con la restauración de la patria.

Frente a esta realidad, INAPI continúa entregando nuevos documentos con invenciones y tecnologías que pertenecen al dominio público, así como solicitudes de patentes que aún permanecen en trámite, por cuanto esta información constituye una rica veta de información tecnológica que proporciona sustento al emprendimiento y la innovación.

Es así como uno de los objetivos de este boletín, aparte de ofrecer opciones para el desarrollo de soluciones inmediatas, es abrir la posibilidad de absorber mano de obra en las distintas zonas afectadas, donde persiste un alto nivel de desempleo.

En caso de que alguno de nuestros lectores esté interesado en materias tecnológicas específicas, o bien desee ampliar conocimientos publicados en esta edición, le invitamos a contactarnos a través de la casilla de e-mail info@inapi.cl

MAXIMILIANO SANTA CRUZ SCANTLEBURY
DIRECTOR NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL



LE SOLICITAMOS EXPRESAMENTE LEER LAS SIGUIENTES INDICACIONES

Las invenciones incluidas en este boletín, se trate de productos o procesos, no necesariamente se encuentran en etapa de producción comercial o son susceptibles de comprarse en el mercado.

El objetivo de este boletín es entregar información tecnológica que promueva la generación de licenciamientos y soluciones innovadoras para que sean desarrollados por emprendedores, empresarios o instituciones.

La protección por patente se otorga con carácter territorial, es decir, limitada a determinado país o región en donde fue solicitada y concedida.

La información sobre patentes se divulga a escala mundial, por lo que cualquier persona, empresa o institución puede utilizar documentos de la patente, en cualquier lugar del planeta.

Las patentes protegen invenciones durante un período de tiempo específico, normalmente inferior a 20 años.

Cuando la patente se encuentra en período de vigencia el titular puede transferirla mediante un convenio, autorización o contrato tecnológico para uso y goce de beneficios de explotación de ese conocimiento.

Cuando el periodo de vigencia de una patente ha caducado, la tecnología de productos, procesos o métodos, y la maquinaria, equipos o dispositivos pueden ser utilizados por cualquier persona, empresa o institución. De esta manera pasa a ser conocida como patente de dominio público.

En relación con la necesidad de solicitar autorización al titular de una invención se debe tener presente que existen:

- **Invenciones o innovaciones de dominio público:** son aquellas en que la protección provista por la patente ha cesado debido a causas establecidas por ley. Es decir, ha terminado el tiempo de protección, no ha sido solicitada en el territorio nacional aún estando vigente en otros países o fue abandonada. De igual forma, se considera dominio público aquello en que su creador renuncia a la propiedad intelectual y por lo tanto puede ser utilizado por cualquier persona. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.
- **Invenciones con patente vigente:** aquellas cuya patente está dentro del plazo de protección en el territorio nacional. Para su uso el titular (propietario) debe expresamente autorizarlo. Para esto, el interesado debe contactarse con los creadores y acordar los términos del licenciamiento. La utilización maliciosa de una invención es sancionada por la Ley de acuerdo al artículo 52 título X de la Ley 19.039.
- **Innovaciones:** productos o procesos que no cuentan con patente, pero solucionan un problema de la técnica.

Las ilustraciones utilizadas en la portada de este boletín son parte de las solicitudes de patente indicadas en cada figura. Los derechos patrimoniales y morales sobre estos dibujos se les reconocen a los respectivos solicitantes, titulares o inventores.

INDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. MANEJO DE RESIDUOS DE MASCOTAS..... | 7 |
| 1.1. RECOGEDOR DE HECES DE ANIMALES DOMESTICOS, EN ESPECIAL PERROS..... | 7 |
| 1.2. COMPOSICION ABSORBENTE E INHIBIDORA DE LA FORMACION DE MALOS OLORES EN LECHOS HIGIENICOS PARA ANIMALES..... | 8 |
| 1.3. SERVICIO HIGIENICO PARA ANIMALES..... | 9 |
| 2. CONTROL DE PLAGAS INTRADOMICILIARIAS | 10 |
| 2.1. APARATO PARA LA CAPTURA DE ROEDORES..... | 10 |
| 2.2. SENSOR ACTIVADOR PARA EL CONTROL DE PLAGAS, USANDO UN ASPIRADOR..... | 11 |
| 2.3. TRANSMISOR RF PARA CONTROL DE PLAGAS..... | 12 |
| 3. CONTROL DE POLVO EN SUSPENSIÓN | 13 |
| 3.1. FORMULA PARA CONTROL DE POLVO | 13 |
| 3.2. METODOS Y COMPOSICIONES PARA EL CONTROL DE POLVO Y CONTROL DE CONGELACION..... | 14 |
| 3.3. COMPOSICIÓN LÍQUIDA PARA CONTROLAR EL LEVANTAMIENTO DE POLVO..... | 15 |
| 4. AISLACIÓN/HERMETICIDAD DEL AIRE..... | 16 |
| 4.1. PANEL DE PARED | 16 |
| 4.2. SISTEMA CONSTRUCTIVO PARA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DIVISORIOS DE ELEVADO AISLAMIENTO ACUSTICO..... | 17 |
| 4.3. MATERIAL AISLANTE EN BASE A LANAS MINERALES RECICLADAS Y ZEOLITA | 18 |
| 5. VENTILACIÓN | 19 |
| 5.1. DISPOSITIVO PARA RECUPERACIÓN DE CALOR DEL AMBIENTE Y PARA VENTILACIÓN..... | 19 |
| 5.2. EXTRACTOR EOLICO..... | 20 |
| 5.3. SISTEMA DE VENTILACION | 21 |
| ANEXO..... | 22 |

1. MANEJO DE RESIDUOS DE MASCOTAS

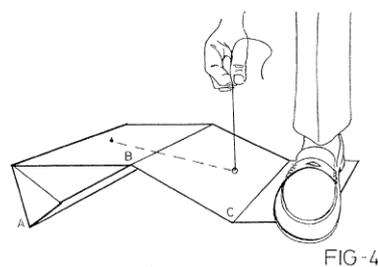
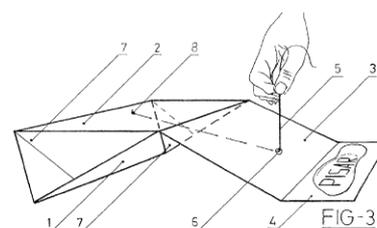
1.1. RECOGEDOR DE HECES DE ANIMALES DOMESTICOS, EN ESPECIAL PERROS

| TITULAR(ES) | INVENTORES | Nº DE PUBLICACION |
|---|--|------------------------------|
| Eugenio Salutregui Moure | Eugenio Salutregui Moure | ES1046223 |
| DIRECCIÓN | USO DE LA PATENTE | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE |
| Aldapa, n 9, 4 A. 48990 Getxo, Vizcaya, ES | Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | ES1046223 |

RESUMEN

Dispositivo recogedor de heces de animales, en especial perros, portátil y que puede ser desechado por el propietario tras su utilización.

Para ser usado, el elemento se sitúa centrado sobre la deposición, luego el usuario debe colocar un pie sobre uno de sus extremos para sujetarlo y jalar el hilo que provoca que el dispositivo se pliegue y recoja los excrementos, tal como se muestra en las figuras adjuntas.



AMBITO DE APLICACION

Puede utilizarse para resolver problemas de higiene, suciedad y olores desagradables, entre otros.

CLASIFICACION INTERNACIONAL (CIP). (Versión 2006.01)

E01H1/12

A01K1/01

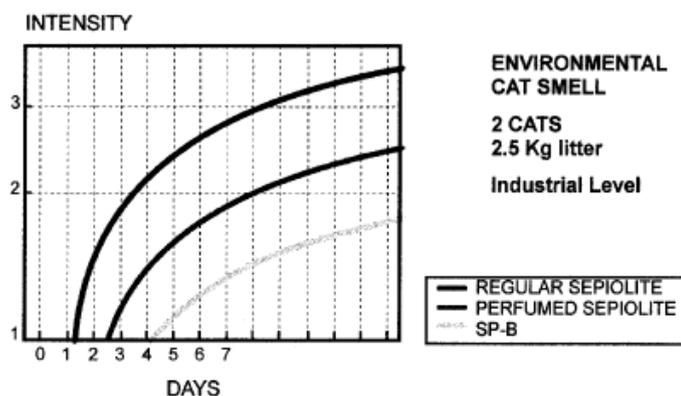
1.2. COMPOSICION ABSORBENTE E INHIBIDORA DE LA FORMACION DE MALOS OLORES EN LECHOS HIGIENICOS PARA ANIMALES

| TITULAR(ES) | INVENTORES | Nº DE PUBLICACION |
|-----------------------|--|------------------------------|
| Tolsa S.A. | Antonio Álvarez Berenglier Ignacio Duch Martínez Enrique Arias Moreno José Luis Holgado Pérez | EP0885557 |
| DIRECCIÓN | USO DE LA PATENTE | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE |
| 28001 Madrid, España. | Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | EP0885557 |

RESUMEN

Composición que absorbe e inhibe la formación de malos olores en lechos higiénicos absorbentes para animales, el cual contiene un transportador y un complejo molecular.

El transportador es un sustrato mineral poroso, granular, sólido y arcilloso, con una superficie altamente específica y una gran capacidad de absorción de líquidos. El complejo molecular es una mezcla de compuestos orgánicos naturales o sintéticos, con propiedades inhibidoras de malos olores –causados por la degradación bacteriana de orines– mediante reacciones específicas de neutralización de aquéllos.



AMBITO DE APLICACION

Control de la higiene animal, referida a la orina de animales.

CLASIFICACION INTERNACIONAL (CIP). (Versión 2006.01)

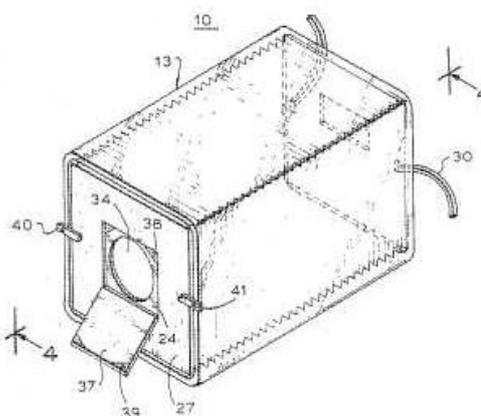
A01K 1/015

1.3. SERVICIO HIGIENICO PARA ANIMALES

| TITULAR(ES) | INVENTORES | Nº DE PUBLICACION |
|---------------------------------------|--|------------------------------|
| Andrew Rhodes | Andrew Rhodes | US4760816 |
| DIRECCIÓN | USO DE LA PATENTE | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE |
| 51 Watson Ave, Ossining, New York, US | Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | US4760816 |

RESUMEN

Caja de arena que incluye una entrada rectangular abierta, con un soporte tubular y desechable. Contiene una litera, plegable longitudinalmente y expandible en forma rectangular, con paredes de acordeón de igual pliegue. La pared posterior tiene un filtro cubierto en la apertura, mientras que la pared frontal contiene una abertura de acceso para los animales y una tapa abatible pivotante a modo de rampa. También incluye correas para atar la cámara.



AMBITO DE APLICACION

Cuidado y control de higiene para los animales.

CLASIFICACION INTERNACIONAL (CIP). (Versión 2006.01)

A01K1/01

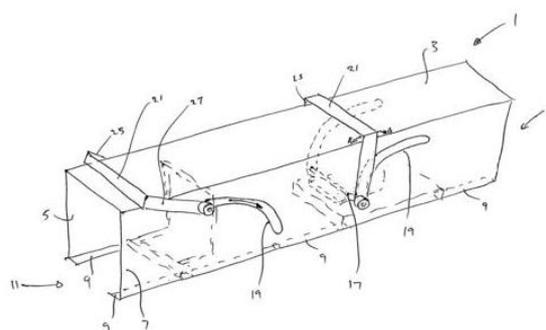
2. CONTROL DE PLAGAS INTRADOMICILIARIAS

2.1. APARATO PARA LA CAPTURA DE ROEDORES

| TITULAR(ES) | INVENTORES | Nº DE PUBLICACION | PRIORIDAD |
|--------------------------------------|--|--|---------------------------|
| NETWORK PEST CONTROL SYSTEMS LIMITED | KNIGHT, Peter | WO2005074680 | GB20040002717 20040205 |
| DIRECCION | USO DE LA PATENTE | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE | |
| Gran Bretaña | Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | WO2005074680 | |

RESUMEN

Aparato para la captura de roedores, especialmente ratas y ratones, el cual cuenta con un hueco alargado, abierto en los extremos opuestos y con una cubierta superior desprendible para el acceso a una trampa. Luego de atrapar el roedor, éste es extraído por la misma cubierta.



AMBITO DE APLICACION

Trampa de roedores

CLASIFICACION INTERNACIONAL (CIP). (Versión 2006.01)

A01M23/00

A01M23/24

A01M23/30

DOCUMENTOS DE TECNOLOGIAS RELACIONADAS CON ESTA PATENTE DE INVENCION

GB2332356

US5172512

US2059937

US4306370

US5148624

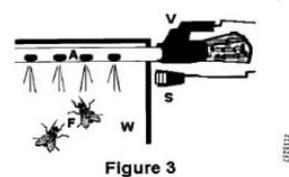
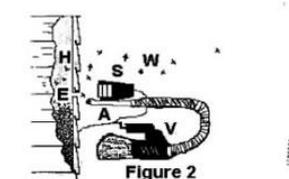
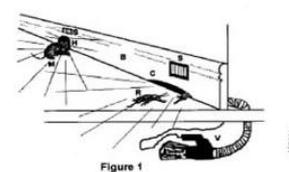
2.2. SENSOR ACTIVADOR PARA EL CONTROL DE PLAGAS USANDO UN ASPIRADOR

| TITULAR(ES) | INVENTORES | Nº DE PUBLICACION | PRIORIDAD |
|----------------------------|---|--|---------------|
| PAUL JOHN MALONEY | PAUL JOHN MALONEY | CA2158287 | CA19952158287 |
| DIRECCION Canadá | USO DE LA PATENTE Dominio Público. Patente no solicitada en Chile | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE CA19952158287 | |

RESUMEN

Esta invención se comporta como un depredador robótico al acecho que tiene como función atraer y capturar plagas tales como cucarachas y ratones, siendo particularmente útil para el control de avispas sociales (avispa, abejorros, abejas, las abejas africanizadas y hormigas rojas).

El dispositivo incorpora un sensor de detección de movimiento funcional para cada tipo de plagas, el que a su vez va conectado a un aspirador succionador que se activa al detectar la presencia de la plaga.



AMBITO DE APLICACION

Control de plagas

CLASIFICACION INTERNACIONAL (CIP). (Versión 2006.01)

| | |
|-----------|-----------|
| A01M1/02 | A01M1/06 |
| A01M23/02 | A01M31/00 |

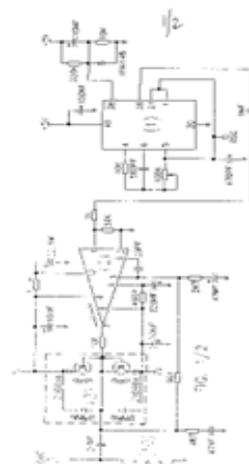
2.3. TRANSMISOR RF PARA CONTROL DE PLAGAS

| | | |
|--------------------------------------|--|--|
| TITULAR(ES) Mario Palmieri | INVENTOR Mario Palmieri | Nº DE PUBLICACION O REGISTRO GB2292665 |
| DIRECCIÓN Italia | USO DE LA PATENTE Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE GB2292665 |

RESUMEN

Aparato electrónico especialmente adecuado para capturar ratones, ratas, cucarachas y otras plagas.

El dispositivo hace uso de señales transmitidas en forma de ondas magnéticas que interfieren con el sistema de orientación biológica de las plagas, interviniendo en su vuelo e inclusive provocándoles la muerte.



AMBITO DE APLICACION

Control de plagas

CLASIFICACION INTERNACIONAL (CIP). (Versión 2006.01)

A01M1/22

A01M29/00

A01M1/00

DOCUMENTOS DE TECNOLOGIAS RELACIONADAS CON ESTA PATENTE DE INVENCION

US4097838

US4802057

US4870779

3. CONTROL DE POLVO EN SUSPENSIÓN

3.1. FORMULA PARA CONTROL DE POLVO

| | | |
|---|--|---|
| TITULAR(ES) Q-X Enviro Products Ltd. | INVENTOR Walter Wilson Roy Baker Vita Martez | Nº DE PUBLICACION O REGISTRO US 6.589.442 |
| DIRECCIÓN 1836 12 Ave Sw Calgary, Alberta T3C 0R6 | USO DE LA PATENTE Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE US 6.589.442 |

RESUMEN

Fórmula estable y concentrada para el control de polvo, que corresponde a una mezcla de pulpa química de madera y aceite vegetal emulsionante en agua. Esta composición es completamente orgánica, no corrosiva, incombustible, no tóxica, ecológicamente segura, diluible fácilmente con agua, de uso seguro, fácil de aplicar en la superficie deseada y no perjudicial para el medio ambiente.

La fórmula soluble en agua puede diseñarse para penetrar en las superficies que se pretende endurecer y así crear una superficie duradera, libre de polvo. La composición suprime el polvo, de manera que no puede ser levantado ni arrastrado por el viento o el agua, previniendo la erosión del suelo y el posible daño de cultivos. Esta composición también reduce el polvo transportado en el aire que lleva contaminantes causantes de enfermedad que pueden alcanzar comunidades apartadas.

AMBITO DE APLICACION

Esta composición puede aplicarse en una variedad de suelos o áreas con gravilla como una forma para controlar el polvo, así como para compactar y estabilizar la superficie o la base que la sustenta.

CLASIFICACION INTERNACIONAL (CIP). (Versión 2006.01)

C09K 3/22

C09K 3/00

3.2. METODOS Y COMPOSICIONES PARA EL CONTROL DE POLVO Y CONTROL DE CONGELACION

| | | |
|--|---|--|
| TITULAR(ES) Nalco Company | INVENTORES Bo L. Tran Sankar Bhattacharja Stephen J. Blubaugh | Nº DE PUBLICACION O REGISTRO MX 2009000740 |
| DIRECCIÓN 426 West Roslyn Place Chicago Illinois 60614 US | USO DE LA PATENTE Dominio Público. Patente no solicitada en Chile | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE MX 2009000740 |

RESUMEN

Composiciones de control de polvo y/o control de congelación, que comprende un subproducto que contiene glicerina proveniente de un proceso de fabricación de biodiesel o reacciones de transesterificación que involucran triglicéridos. La glicerina como subproducto es "ecológica", no peligrosa, no tóxica, biodegradable, ambientalmente favorable y/o derivada de fuentes renovables.

Esta invención proporciona métodos para evitar la generación de polvo proveniente de "caminos polvosos" y consiste en agregar una cantidad de la composición de subproducto que contiene glicerina para humedecer la superficie del camino y evitar la generación de partículas en suspensión.

"Caminos polvosos" se refiere a espacios no pavimentados incluyendo caminos, senderos, veredas, estacionamientos, y superficies pavimentadas que comprenden una cantidad de materiales particulados que generan polvo, tales como suciedad, arena, grava y similares.

AMBITO DE APLICACION

Esta composición puede aplicarse en una variedad de suelos o áreas con gravilla para controlar el polvo, así como para compactar y estabilizar la superficie o la base que la sustenta.

CLASIFICACION INTERNACIONAL (CIP). (Versión 2006.01)

C09K 3/18

3.3. COMPOSICIÓN LÍQUIDA PARA CONTROLAR EL LEVANTAMIENTO DE POLVO

| TITULAR(ES) | INVENTORES | Nº DE PUBLICACION O REGISTRO |
|--|---|------------------------------|
| Reed, Jeffrey Randolph Reed, Wendell Guilford | Reed, Jeffrey Randolph Reed, Wendell Guilford | EP0270199 |
| DIRECCIÓN | USO DE LA PATENTE | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE |
| 4093 Orchard Canyon Lane Vacaville California 95688(US) | Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | EP0270199 |

RESUMEN

Composición líquida para controlar el levantamiento de polvo que consta de una emulsión de 10 a 50% en volumen de asfalto líquido, 60 a 10% en volumen de una solución salina de ácido lignosulfónico y un 30 a 40% en volumen de agua. El fluido se extiende en una superficie polvorosa para penetrar en ella antes de que la mezcla se separe.

En el pasado se han utilizado muchos líquidos para prevenir el levantamiento de partículas en caminos pavimentados, tales como agua, aceite para motores usado y varios sulfonatos de lignina. Aunque el agua es utilizada satisfactoriamente para asentar el polvo, ésta dura poco considerando que se evapora con facilidad ante la presencia de calor. Generalmente cuando se utiliza aceite de motor, éste contiene contaminantes que suelen alterar el nivel freático próximo a la superficie del camino. Las sales de ácido lignosulfónico también se han utilizado para controlar la migración de polvo en caminos no pavimentados y, aunque lo fijan con éxito, éstas son arrastradas fácilmente por la lluvia.

AMBITO DE APLICACION

Caminos polvorientos.

CLASIFICACION INTERNACIONAL (CIP). (Versión 2006.01)

C09K 3/22

4. AISLACIÓN/HERMETICIDAD DEL AIRE

4.1. PANEL DE PARED

| TITULAR(ES) | INVENTORES | Nº DE PUBLICACION | PRIORIDAD |
|--|---|---|---------------|
| Clear Family Limited Partnership | Clear, Theodore E. | PT848773 | US19950518196 |
| DIRECCIÓN 6120 South Gilmore Road, Suite 203 Fairfield, Ohio 45014, US A | USO DE LA PATENTE Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE PT848773 | |

RESUMEN

La presente invención se refiere a paneles de pared aislantes que utilizan un aparato para la interconexión de dichos paneles entre sí para formar paredes y para conectar éstos a estructuras asociadas tales como suelos, techos y sub-paredes.

La solución consiste en un panel de pared aislante térmica y resistente al agua y capaz de unirse a otros paneles para producir una estructura de pared estructuralmente sólida y resistente.

Otro objetivo de la presente invención ha sido disponer un aparato perfeccionado para la sujeción de uno o más paneles a un suelo o a un techo y un sistema de montaje sin transferencias térmicas a través del panel, debido a componentes de montaje en la pared o de unión de paneles, puntales de pared o similares. Un objetivo adicional, pero muy importante de la presente invención, es disponer una pared funcional que pueda adaptarse y montarse con facilidad en sub-paredes existentes a pesar de las irregularidades del plano o situaciones de humedad o de fugas o similares. (Detalles de la figura anexa en descripción contenida en el documento original).

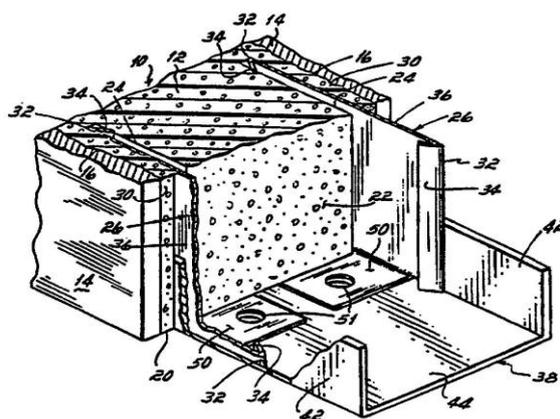
AMBITO DE APLICACION

Industria de la vivienda

CLASIFICACION INTERNACIONAL (CIP). (Versión 2006.01)

E04B 1/14

E04B 1/61



4.2. SISTEMA CONSTRUCTIVO PARA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DIVISORIOS DE ELEVADO AISLAMIENTO ACUSTICO

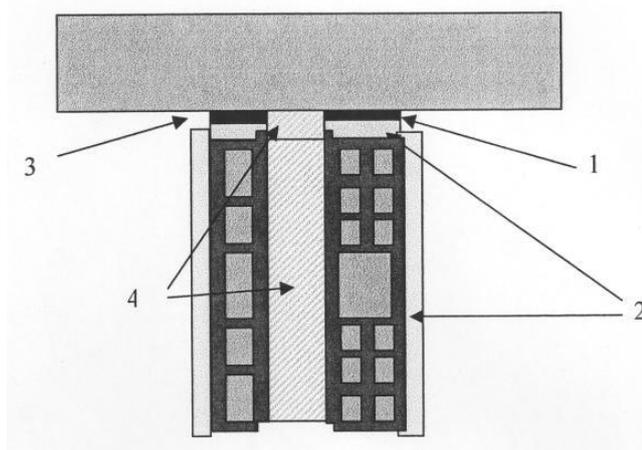
| | | | |
|---|---|--|--------------------------------|
| TITULAR(ES) Universidad de Cantabria | INVENTORES Manuel Pérez Cagigal | Nº DE PUBLICACION O REGISTRO ES2233150 | PRIORIDAD ES20020301 |
| DIRECCIÓN Avenida de los Castros, s/n 39005 Santander, Cantabria, ESPAÑA | USO DE LA PATENTE Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE ES2233150 | |

RESUMEN

Sistema constructivo para la instalación de elementos divisorios de elevado aislamiento acústico. La invención concierne al sistema de construcción de elementos divisorios o de tabiquería, cuyo objeto sea proporcionar un elevado aislamiento acústico.

Ello es resultado tanto del eficaz diseño de los elementos individuales que componen el elemento divisorio como del sistema constructivo utilizado para la ejecución del conjunto.

La colocación convencional de los bloques supone un obstáculo para la consecución de un elevado aislamiento. Por el contrario, la utilización de bandas resilientes siguiendo el sistema constructivo aquí propuesto produce una importante mejora en las prestaciones acústicas del conjunto. Este adelanto proporciona una disminución del espesor total de la pared y permite la imposición de condiciones menos restrictivas en las prestaciones acústicas de los bloques que la componen.



AMBITO DE APLICACION

Construcción de tabiquería de aislamiento acústico

CLASIFICACION INTERNACIONAL (CIP). (Versión 2006.01)

E04B 2/00

E04B 1/82

4.3. MATERIAL AISLANTE EN BASE A LANAS MINERALES RECICLADAS Y ZEOLITA

| TITULAR(ES) | INVENTORES | Nº DE PUBLICACION | PRIORIDAD |
|--|---|------------------------------|---------------|
| ALJORA ACUMAT, S.L | Cubells Rodríguez-Flores, Jorge | ES2317815 | ES20080003697 |
| DIRECCIÓN | USO DE LA PATENTE | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE | |
| Avda. Jacinto Benavente 23 15, Valencia 46005 España | Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | ES2317815 | |

RESUMEN

La presente patente de invención tiene por objeto el uso de un material aislante en base a lanas minerales recicladas y zeolita, que aporta varias ventajas a la función a que se destina, aparte de otras inherentes a su organización y constitución. La solución usa un método de valorización del citado residuo mediante su reutilización en un nuevo material aislante de altas prestaciones y que no supone peligro para la salud, ya que el residuo queda perfectamente adherido a una matriz zeolítica.

El material resultante de la mezcla de los residuos de lanas minerales con el material de matriz zeolítica mantiene las buenas propiedades de aislamiento térmico y mejora sus propiedades mecánicas y presenta las siguientes ventajas:

- Se puede utilizar, una vez fraguado, en formato de placas o alternativamente se puede inyectar y dejar que fragüe en el interior del producto a fabricar. Este segundo caso es preferente, pues no se añaden moldes y el material dejará menos fisuras por las que pueda haber puente térmico.
- Material ligero.
- Buen aislante a altas temperaturas con transmisión térmica de 0.05 W/mC.
- Aguanta la llama directa.
- Al ser un material compuesto, ofrece un buen aislamiento acústico en una mayor gama de frecuencias.
- Ecológico, pues sustituye a la lana de roca nueva, la cual se produce fundiendo basalto a 1.400 grados, con la consiguiente emisión de gases de efecto invernadero. Además supone la reutilización de un residuo que en la actualidad no tiene otro uso alternativo.
- Tiene buenas propiedades mecánicas: es autoportante y permite la mecanización con herramientas convencionales.

AMBITO DE APLICACION

Industrias de reciclaje, de insumos para la construcción o de la construcción.

CLASIFICACION INTERNACIONAL (CIP). (Versión 2006.01)

F16L59/00

E04B1/74

C01B33/46

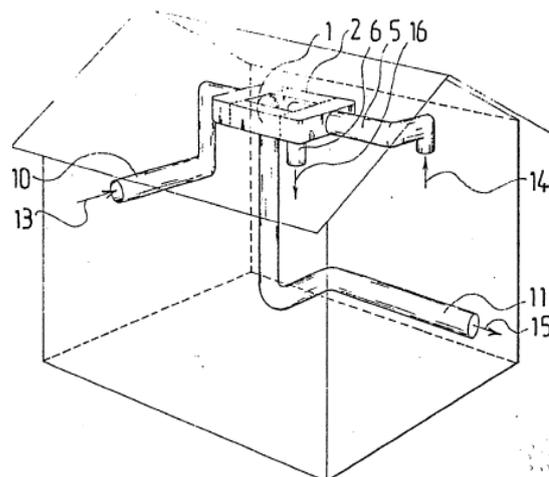
5. VENTILACIÓN

5.1. DISPOSITIVO PARA RECUPERACIÓN DE CALOR DEL AMBIENTE Y PARA VENTILACIÓN

| TITULAR(ES) | INVENTORES | Nº DE PUBLICACION | PRIORIDAD |
|-----------------------|--|------------------------------|--------------------------|
| Verdal Maskinverksted | Heinz, Ekman | ES8308991 | F19810003454 19811103 |
| DIRECCIÓN | USO DE LA PATENTE | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE | |
| 7650 Verdal, Noruega | Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | ES8308991 | |

RESUMEN

Esta invención consiste en un dispositivo para recuperar el calor de una habitación y para ventilarla. Contiene a los menos dos acumuladores de calor a los que el aire saliente entrega su contenido de calor y desde los cuales toma calor el aire entrante. Cada uno de los acumuladores tiene un extremo conectado al conducto de salida y entrada del espacio de la habitación, para que sea la misma dirección de flujo en los conductos, controlados por una válvula de mariposa. El dispositivo puede ser conectado en cualquier lugar de la casa, ya que la dirección de flujo en el conducto de admisión de aire nuevo y el conducto de salida de aire es siempre la misma.



AMBITO DE APLICACIÓN

Calefacción y ventilación doméstica.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

F24 F 5/00

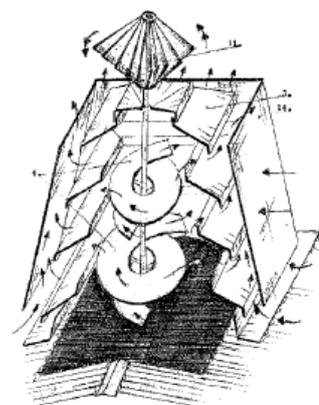
5.2. EXTRACTOR EOLICO

| TITULAR(ES) | INVENTORES | Nº DE PUBLICACION | PRIORIDAD |
|--|---|------------------------------|---------------------------|
| Ernesto Elías Storch Lurcovich | Ernesto Elías Storch Lurcovich. | ES2326293 | AR2005P104562 20051101 |
| DIRECCIÓN | USO DE LA PATENTE | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE | |
| Infanta Doña María, 37 14005, Córdoba, ES | Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | ES2326293 | |

RESUMEN

El invento consiste en un extractor eólico giratorio que tiene la capacidad de evacuar el aire en ambientes menores y en aquellos que poseen grandes volúmenes de aire. Es versátil, ya que tiene la cualidad de adaptarse y posicionarse en diferentes lugares, además de poder incorporar un rotor eléctrico de baja potencia para sustituir en forma alternada el rotor eólico.

Es de construcción simple y está compuesto por una cámara o conducto, cuya pared posee amplias aberturas por donde sale el aire hacia el exterior, previamente repelido por elementos laterales ubicados en el interior del conducto que giran impulsados por un rotor eólico a través de un eje que los vincula.



AMBITO DE APLICACIÓN

Ventilación doméstica

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

F24F 7/02

DOCUMENTOS DE TECNOLOGÍAS RELACIONADAS CON ESTA PATENTE DE INVENCIÓN

FR 465506

DE 175820

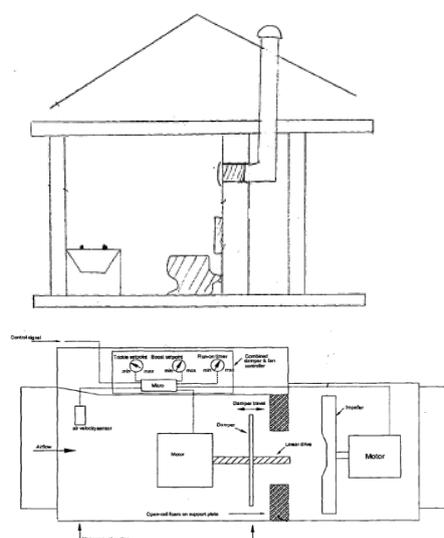
5.3. SISTEMA DE VENTILACION

| TITULAR(ES) | INVENTORES | Nº DE PUBLICACION | PRIORIDAD |
|------------------------------|--|------------------------------|---------------------------|
| NuAire Limited | Ngal, Kwok M. | EP 1918656 | GB20060021621 20061031 |
| DIRECCIÓN | USO DE LA PATENTE | LINK AL DOCUMENTO DE PATENTE | |
| Caerphilly CF83 1 NA (GB) | Dominio Público. Patente no solicitada en Chile. | EP 1918656 | |

RESUMEN

La presente invención se refiere a un sistema de ventilación de un espacio residencial, el cual opera tanto en modo de ventilación pasiva como de ventilación forzada.

Incluye un sensor para la salida de una señal indicativa del tipo de flujo de aire en el sistema; un controlador para el encendido del ventilador que cambia el sistema al modo ventilación activa si el tipo de ventilación pasiva no es capaz de cumplir con el flujo de aire adecuado. La ventaja es que cuando la operación del sistema lo permite, se puede trabajar eficientemente con ventilación pasiva. En ambos modos de ventilación, la velocidad de flujo es controlable.



AMBITO DE APLICACIÓN

Calefacción y ventilación doméstica

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

F24F 7/06

F24F 11/00

DOCUMENTOS DE TECNOLOGÍAS RELACIONADAS CON ESTA PATENTE DE INVENCION

GB 0606497

ANEXO

La información de cada patente de invención se encuentra codificada conforme a la Clasificación Internacional de Patentes (CIP)¹, que divide el conocimiento tecnológico en ocho campos denominados secciones, designados mediante letra mayúscula desde la A a la H. Las secciones se encuentran subdivididas en Clase, Subclase, Grupo y Subgrupo, desde lo general a lo particular. Dicha clasificación se encuentra en orden jerárquico, según lo indica la Oficina Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que comprende en la actualidad aproximadamente 70.000 subdivisiones. Para acceder a dicha clasificación presione [aquí](#).



INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - INAPI

DIRECCION NACIONAL
Moneda 975, piso 15, Santiago - Chile.

ATENCION DE PUBLICO MARCAS Y PATENTES
Moneda 975, Piso 13, Santiago - Chile
Lunes a Viernes, 09:00 a 14:00 hrs.

SUBDIRECCION DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
Teléfono (56 2) 836 0263
Moneda 975, Piso 15, Santiago - Chile

OFICINA DE PARTES
Moneda 970, piso 11, Santiago - Chile.

Mesa Central: (56 2) 836 0000 - FAX: (56 2) 836 0101

www.inapi.cl

2010. Todos los derechos reservados.